



Republica Peruana

Lima 1.^o de Mayo de 1826

M. S. Ministro de Est.^{do} en el Dep.^{to} de Hacienda

Por el adjunto Plan, q^e este Trib.^l tiene el honor de dirigia a U.^s. se manifiesta la existencia de ochenta, y dos pesos, y un octavo reales, practicado el tanteo respectivo en esta J^{ta}, p.^a q^e en vista de el, se suava disponer S.^e el Consejo de Gov.^{no} lo que sea de su Sup.^{mo} agrado.

Dios oñe a U.^s

Tomás Ortiz
de Lenallos

Francisco Alvarez
Caldenore

Juan Ag. Argote



O.L. 145-805

MH-06145

CAS. 49

DOC. 11

FOL. 1

Republica Argentina



1826

Minister of the Interior

For the purpose of the...
The...
The...
The...

1826

1826

1826

1826

1826



0.1.182-808

1826

